

# LA LEY DEL TALIÓN: LA FRONTERA SUR DE MÉXICO, UNA HISTORIA JURÍDICO-SOCIAL

JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ HERNÁNDEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## RESUMEN

La frontera sur mexicana se presenta como un escenario complejo en el que durante el transcurso de los siglos se han configurado panoramas jurídicos y sociales distintivos, en donde se han mezclado elementos culturales diversos, variando la intensidad de dicha mezcla según variaban las distintas circunstancias políticas, pasando de la homogeneidad indígena mesoamericana a la administración territorial novohispana, finalizando con una observación general del estado de la frontera en el siglo xx.

*Palabras claves: frontera - cultura - Mexico - sociedad - mezcla*

## ABSTRACT

The south mexican frontier is presented as a complex scenary in which during the course of the centuries different and distinctive juridical overviews had been configurate, and diverse social and cultural elements had been mixed, variating the intensity of such mixture acording to the variations of the different political circumstances, passing from the indian mesoamerican homogeneity to the novohispanic territorial administration, ending with a general observation of the situation of the frontier in the xx century.

*Key words: frontier - culture - Mexico - society - mixture*

## 1. INTRODUCCIÓN

Ante la mirada atónita de la historia, la frontera Sur de la república mexicana continua su sinuosa vida frente al resto de una nación que a veces la mira con desdén, tal vez su condición de guardiana de una soberanía que en el sur no debe convencer a nadie pero tampoco puede flaquear ante nuestros vecinos centroamericanos que sólo demandan derecho de paso, y nosotros mexicanos henchidos en nuestra vanidad de oropel nos volvemos verdugos olvidando que nuestra condición al norte del país es la inversa, medimos con regla más dura a quienes son más idénticos a nosotros, quizá descargamos nuestra impotencia, tal vez somos cómplices de un proceso descabellado de alzamiento de muros políticos.

Ese México del sur y eso que está al sur de México, un día fue distinguido y dividido sin mayor miramiento, la creación de los nuevos Estados supuso distribuirlos y con ellos a sus habitantes, pero a las sociedades no es tan fácil parcelarlas su modo de ser, su constitución substancial se abre paso naturalmente.

El principio territorial sobre el que se basan nuestras naciones, el *theatrum orbis terrarum*<sup>1</sup>, pues toda la tierra debía ser susceptible de apropiación, queda así prediseñado un territorio y un Estado que a veces contradice la naturaleza del hombre como parte de la tierra a la que ve permanecer, mientras el pasa haciendo camino.

## 2. MESOAMÉRICA

### 2.1 CONCEPTO

Mesoamérica es un área bastante amplia de la parte central americana, como su etimología lo indica. Según el geógrafo Paul Kirchhoff<sup>2</sup> comprende entre el paralelo 17 y el 22, estas son las ubicaciones aproximadas de dos zonas arqueológicas, Copán en Honduras y La Quemada en el Norte de nuestro país. En esta porción territorial florecieron las más importantes civilizaciones prehispánicas.

Desde los olmecas, en lo que hoy es el sur de Veracruz y Tabasco; los mayas en la península de Yucatán, Chiapas, Guatemala, Belice y Honduras; los mixtecos-zapotecas en lo que hoy es el estado de Oaxaca, los totonacas al norte de Veracruz; los toltecas y aztecas en el altiplano, etc. Hoy en día tenemos testimonios de su cultura y su grandeza, a través de las ruinas de ciudades ancestrales que poco a poco nos han ido revelando los secretos mejor guardados.

### 2.2 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Debido a las escasas fuentes formales, no es posible asegurar cuales fueron las culturas más antiguas en Mesoamérica. Para la mayoría de los autores se trata de la cultura olmeca que era un pueblo nómada de origen mongoloide venido del norte asiático. Para José Salazar Tosca la cultura más antigua es la otomí, ya que olmeca significa "extranjero". Por los vestigios podemos decir que estos pueblos se asentaron sobre todo en el actual estado de Veracruz, pero existían ya en el territorio otros pueblos como el nahoá o nahua, este se mezcló con el olmeca y llegó a formar la cultura chontal. Posteriores a estos pueblos fueron los zapotecos y mixtecos, pero junto con todos los anteriores podemos hablar de las culturas más antiguas de Mesoamérica<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La ideas ilustradas propusieron una nueva concepción de la posesión-propiedad-distribución de la tierra, mientras que no se tenga noción de la proporción de lo territorial cualquier persona puede ir a donde quiera pues de hecho no existen límites, al descubrirse que la tierra era redondea y finita algunos geógrafos comenzaron hablar de espacio definido como un teatro *Theatrum globos*, el *Theatrum Orbis Terrarum* de Ortelius en el s. xv, los diversos *Theatrum Caelestis*, la iconografía política comenzó a utilizar estas imágenes y a paragonarlas con la creación de los nuevos Estados la obra *Sphaera Civitatis* de Juan Caso Oxoni publicada en 1588 es un ejemplo de esto.

<sup>2</sup> El concepto y los límites geográficos, étnicos y culturales de Mesoamérica fueron establecidos por este autor y presentados el 25 de enero de 1943 ante la Sociedad Mexicana de Antropología, los límites geográficos de la zona de Mesoamérica conformados por Kirchhoff en base a estudios de otros investigadores fueron establecidos por el norte en los ríos Sinaloa, Lerma y Pánuco en México y hacia el sur hacia la península de Nicoya en Costa Rica. Este territorio es delimitado históricamente en el momento del contacto hispano con las sociedades indígenas de la región.

<sup>3</sup> Aconsejamos como lectura para profundizar en este tema: ALCINA FRANCH, José, *La América media antes de los aztecas*. Madrid: Akal 1991. DAVIDOFF MISRACHI, Alberto, *Arqueologías del espejo un*

### 2.3 CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE HOMOGENEIDAD

El gran dato a tener en cuenta aqu3, es la capacidad de nuestras culturas prehispánicas para fusionarse entre sí, que se tradujo en bilingüismo y multiculturalidad<sup>4</sup>. Lo anterior se deduce de los múltiples hallazgos arqueológicos y del dicho de los cronistas virreinales. Se trata de una cosmovisión muy especial del indígena, la guerra determina la vida civil, el pueblo sometido acata a su opresor y se destina a morir o a servir como esclavo, esta sujeción histórica permite la mezcla cultural porque una vez instalado el conquistador este determinará idioma, dioses, economía, forma de gobierno, etc.

Durante el mandato azteca los pueblos de la frontera sur incrementaron sus causas de homogeneidad al tener un mismo sistema tributario y una misma red de comercialización, con excepción del Pet3n que se mantuvo independiente hasta el siglo xvii, debido a su posici3n estrat3gica dentro de la selva. Desde entonces existió un centralismo creciente desde el valle de M3xico.

## 3. CULTURAS PREDOMINANTES

### 3.1 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

La cultura maya deriva de la olmeca que es la que predominó en el periodo antiguo, el esplendor maya se dio entre los años 300 y 900 d.C. Sobre todo en lo que comprende la llanura yucateca, selvas tropicales de El Lacand3n y El Pet3n en sus zonas septentrional y central; en cambio, la zona meridional, Guatemala y las sierras de Chiapas pertenecían a Teotihuacan. Del norte vinieron los "pipiles" que eran pueblos n3madas y bárbaros, entre ellos destacan los "itzaes" que pueden ser los mismos o quizá coetáneos de los toltecas, éstos grupos se fundieron con los mayas se asentaron en el Soconusco, Tabasco y Chiapas. El reino del Quich3 derivó de estas culturas, se calcula su destrucci3n entre 1441 y 1461 también por bárbaros venidos del norte.

La expansi3n azteca comenz3 en 1486 a raíz de la entronizaci3n de Ahuizotl<sup>5</sup>, pues se inici3 una campaa militar por toda la costa del Soconusco, el valle del r3o Chiapa, Huehuetán,

---

*acercamiento al espacio ritual en Mesoamérica.* M3xico: Danzig Monastir, 1996; ESPONDA JIMENO, V3ctor Manuel, *Antropología mesoamericana homenaje a Alfonso Villa Rojas.* Consejo Estatal de Fomento a la Investigaci3n y Difusi3n de la Cultura 1992; KORSBAEK, Leif, *Introducci3n al sistema de cargos.* Toluca: Universidad Aut3noma del Estado de M3xico, 1996; MATOS MOCTEZUMA, Eduardo, *Mesoamérica antigua.* M3xico: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1998; MEYER, Richard Haly, *The true, the false, and the sacred making sense in Mesoamerican oral traditions.* Santa Bárbara, California: University of California, 1992; PALERM VICH, Ángel, *Agricultura y civilizaci3n en Mesoamérica.* M3xico: Gernika, 1992.

<sup>4</sup> La multiculturalidad como elemento conformador de una identidad mesoamericana en: BONFIL BATALLA, Guillermo, *M3xico Profundo. Una Civilizaci3n Negada.* M3xico: Grijalbo, 1987; RAMOS, Samuel, *El Perfil del Hombre y la Cultura en M3xico.* M3xico: Espasa-Calpe, 1951.

<sup>5</sup> Desde su proclamaci3n como Tecutli a la muerte de Tizoc, Ahuizotl se caracterizó por su bravura y ferocidad. Llev3 a cabo una campaa contra los mazahuas y los otom3es de la cual obtuvo muchos prisioneros que se sacrificaron el d3a de su coronaci3n. Y cuentan las cr3nicas mexicas que durante la inauguraci3n del Templo Mayor que a él correspondió, m3s de veinte mil prisioneros fueron sacrificados para la consagraci3n del edificio. Los tributos que exigía a las ciudades conquistadas consistían principalmente en un gran n3mero de personas para ser sacrificadas casi a diario en sus ceremonias. Contra la opini3n de muchos dirigentes y consejeros, Ahuizotl mand3 la construcci3n de un acueducto que traería el agua desde Coyoacán. El resultado fue una inundaci3n desastrosa en la que él mismo result3 muerto tras el golpe de una viga.

Chiapan, Comitán e Huixtán. Moctezuma, sucesor de Ahuizotl, se encargó de apropiarse de Zinacantán, Tecpatlán y Amatlán.

Formando parte la frontera sur del gobierno azteca el nahuatl se consolidó como lengua culta y oficial, no obstante se siguió utilizando el maya para muchas otras cuestiones. Las cabeceras provinciales aztecas fueron: Chiapan, Zinacantán, Lacamitún, Champotón, Tecpatán, Comitán, Itzamkanac, Potochán, Canpech, Maní, Sotutá, Tayasal, Chetumal, Iximché, Atitlán, Zaculeu, Mixco, Cuscatán y Tezulután.

### 3.2 SOCIEDAD, CULTURA Y COSTUMBRES

La Matrícula elaborada por el gobierno azteca, así como algunos informes hispanos nos hablan del número de habitantes. El Soconusco contaba en 1519 con aproximadamente ochenta mil personas, setenta mil en 1524. El Quiché tenía unos ciento veinte mil individuos. Las demás zonas, en su mayoría, se encontraban despobladas. Un punto importante de mencionar es que la administración azteca sobre esta zona, tenía como preponderantes las zonas fronterizas, sobre todo por el auge comercial que se vivía, sólo en estas zonas había recaudador o capitán, tal es el caso de Xicalanco en la costa del Golfo y el Soconusco en la costa del Pacífico o en puntos de paso como Zinacantán para la zona de los Altos de Chiapas. Obviamente en estos lugares estaban distribuidos retenes militares para la protección de los comerciantes y del mismo capitán impuesto.

Respecto del valle del río de Chiapas y la sierra noreste no se cuenta con información porque el pueblo chiapaneca dominaba la zona y se encontraban fuera del sistema tributario.

Las llanuras de Tabasco, El Lacandón y el Petén, la península de Yucatán, y las sierras y valles de Guatemala, más allá del El Quiché; también son zonas de poco control azteca puesto que esta zona se encontraba fragmentada en cacicazgos autónomos con reglas distintas y con variaciones lingüísticas que impedían la unidad política<sup>6</sup>.

### 3.3 SUPERVIVENCIA Y ASIMILACIÓN

La tradición jurídica es una de las fuentes del derecho, en el caso de nuestra cultura de iure, podemos decir que contamos con muchos elementos prehispánicos que hemos asimilado. En la frontera sur imperaba un sistema de derecho no escrito, territorial y consuetudinario. Las culturas más antiguas se transmitían de manera oral sus reglas, las cuales siempre estaban emparentadas con cuestiones religiosas y eran conservadas por la clase sacerdotal. En el caso de mayas la cultura fue muy rica y nutrió varios aspectos de la vida social. Para conocimiento de las costumbres contamos con tres fuentes: los códigos, los sitios arqueológicos<sup>7</sup> y las crónicas españolas<sup>8</sup>.

Se tiene noticia de que la mayoría de las culturas mayances contaban con un jefe político, religioso y judicial que era el *halach vinic*, se encontraba asistido por un consejo compuesto por los *ah cuch caboo*. Las facultades del *halach viniv* eran amplísimas y discrecionales, pues legislaba, juzgaba y ejecutaba. Ya entonces había concurrencia de jurisdicciones y se decidía

<sup>6</sup> Cfr. FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*. México: Aguilar, 1996.

<sup>7</sup> Según Carl SCHMITT la existencia de estos centros ceremoniales implicaría una *utis possidetis*, por lo que podríamos presumir la existencia de un derecho que se generaría del uso de dichas tierras frente a otras culturas, *El Nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1979, pp. 18-25.

<sup>8</sup> SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Historia del derecho mexicano*. -3ª ed.- México: Porrúa, 1995, p. 31.

la competencia en virtud del poder jurídico. Había delegados de estos jefes políticos los cuales también podían juzgar, estos eran los *bataboob*, en las crónicas a estos delegados se les nombra como señor inferior. El *batab* o *bataboob* tenía a su alrededor a los *ah kulel* que tenían algunas facultades jurisdiccionales, sobre todo conflictos de cuantía menor. Debajo de estos se encontraban los *tupiloob*, llamados en las crónicas como alguaciles, estos tenía funciones meramente policíacas y de vigilancia.

#### 4. ÉPOCA NOVOHISPANA

##### 4.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL DE LA FRONTERA SUR

La población de la frontera sur era de 1.700.000 personas en 1521 incluyendo en este conteo a las provincias de Yucatán, Tabasco, Chiapa y Soconusco. Para 1550 sólo quedaban 400.000, una reducción considerable.

En 1522 Hernando Cortés envió al Soconusco un contingente para la ocupación de esa zona, un año después Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Luis Marín emprendieron la conquista de Guatemala, Honduras y Chiapas<sup>9</sup>. Caso distinto fue el de Francisco Montejo que obteniendo una encomienda del rey comenzó trabajos en Yucatán a pesar de que desde 1517 pertenecía legalmente a la corona española por una declaración de Cortés en Acumal, no olvidemos que el conquistador como escribano se adjudicó ciertas facultades jurídicas.

En 1526 Marcos Aguilar era gobernador de Tabasco, lo sucedió Alonso Estrada, este último se extendió hasta Chiapas. Montejo logró entablar una capitulación con Carlos V, por lo que se le nombró adelantado, la merced otorgada lo autorizaba para conquistar las islas de Yucatán, argumentando una "unidad lingüística y geográfica" en 1533 fue también nombrado gobernador de la parte occidental de Tabasco, con lo que el territorio gobernado se extendió en grandes dimensiones. Por un juicio de residencia, Montejo pudo gobernar esa porción después de tres años de confinamiento. Fue nombrado alcalde mayor de Tabasco.

Por su parte Pedro de Alvarado conquistador del Soconusco se apropió también de Guatemala. Alvarado y Montejo confrontaron intereses sobre Honduras, la muerte del primero dejó libre el paso para el gobierno de toda el área que abarcaba el Istmo, el canal de Yucatán, la Sierra Madre chipaneca, las montañas de Verapaz, la frontera entre Chiapas y Tehuantepec, parte de Honduras y Nicaragua. Los dominicos ganaron la posibilidad de misionar en el Lacandón y otras zonas aledañas esto en parte se le debía al mismo Bartolomé de las Casas que hizo gestiones como obispo de Chiapas. Los dominicos establecidos en Guatemala organizaron un trabajo pastoral que muchas veces interfería en los planes de los conquistadores.

Como es palpable el gobierno y organización de la frontera sur en este periodo, se supeditó a intereses de conquistadores, corona o misioneros; la conformación del sureste mexicano fue una lucha de pretensiones más que un nacimiento espontáneo producto de homogeneización social o procedimiento legal, si bien medio el testimonio de los habitantes de los territorios en algunas peticiones de ensanchamiento territorial no podemos hablar de un proceso serio de territorialización.

---

<sup>9</sup> La conquista definitiva del área zoque, Chiapas y el territorio tzotzil-tzetzal fue obra de un grupo de españoles y mexicas encabezados por Diego de Mazariegos.

4.2 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL<sup>10</sup>

La distribución territorial más conocida es la administrativa judicial que determinaba la *Real Audiencia y Chancillería de Méjico*, establecida en 1528, siete años después de haberse realizado la conquista, antes había habido gobernadores y desde un principio virrey, pero hasta la Audiencia, es que se da una distribución territorial más o menos cognoscible. El distrito (jurisdicción) de la Audiencia, abarcaba la parte norte del continente y casi toda Centroamérica.

Por real cédula de 13 de septiembre de 1543 se establece una nueva audiencia en Centroamérica conocida como “audiencia de los confines” porque no se tenía razón cierta de los pueblos de esa zona. Fue asentada en el Real de Santiago, Guatemala e incluyó en un principio a las provincias<sup>11</sup> de Chiapas, Yucatán y Cozumel, pero por cédula de 23 de abril de 1548 las dos últimas volvieron a la Audiencia de México. En 1550 la provincia de Tabasco que formaba parte de la de Chiapas, se incorporó a Nueva España<sup>12</sup>, sujetándose a la Gobernación de Yucatán. Cosa distinta ocurrió con el Soconusco que se adhirió a la Audiencia de Santiago de Guatemala, por real cédula de 6 de agosto de 1556. Desde entonces la Audiencia de Guatemala se consideraba como límite de la Nueva España, en 1563 desapareció la Audiencia de Guatemala y se creó la de Panamá, entre ésta y la de México se distribuyó nuevamente el territorio, sin embargo cinco años después se volvió a restablecer la Audiencia de los Confines con la distribución de 1543, con excepción de Yucatán. Según la división antigua del territorio mexicano, la Gobernación de Yucatán contaba con tres provincias mayores: Yucatán (Mérida), Tabasco y Campeche, Chiapas y el Soconusco pertenecían a la Audiencia de Guatemala, pero por insistencia de Yucatán y Tabasco toda esta zona volvió a la Audiencia mexicana, por lo que históricamente podemos hablar de una identificación de esta región hacia México, cuestión distinta la de Chiapas y el Soconusco que eran vecinos naturales de Guatemala.

En 1718 se estableció el sistema de Intendencias, modificado en 1749. Después de muchas discusiones el 4 de diciembre de 1786 se expidió la *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España*, la división se basó en las antiguas provincias mayores, los nombres ahora serían el de la capital de la Intendencia, quedando doce Intendencias, siendo las fronterizas Mérida de Yucatán, Veracruz y Antequera de Oaxaca.

## 4.3 POLÍTICAS Y CAMPAÑAS MILITARES NOVOHISPANAS

La Audiencia de los Confines cambió en mucho la actividad política de la frontera sur, a pesar de que los oidores tardaron en organizar el territorio, los pobladores ya trabajaban en un proyecto de civilización. Ya existían importantes centros urbanos, aunque en honor a la verdad no tenían ni la magnitud, ni la actividad de los formados en la Audiencia de México, la frontera siempre fue una zona despoblada. Durante el siglo XVI Montejó ejerció gran influencia en la zona, nombrando representantes para alcaldías y corregimientos, lo mismo que en sedes

<sup>10</sup> Sobre la distribución territorial en la historia del México ver nuestro trabajo: “¿Federalismo Artificial? La historia de la creación de una entidad federativa en el México decimonónico”, en: *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, xxxi. Roma, 2004.

<sup>11</sup> Como bien reconoce Edmundo O’GORMAN, provincia significa muchísimas cosas, desde pueblos pequeños hasta grandes porciones territoriales, para efectos de este trabajo nos referiremos a villas o pueblos con una constitución política sea del tipo que sea pero reconocidas las provincias en mapas o legislación, *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa, 1979.

<sup>12</sup> La Audiencia de México se encontraba asentada dentro del territorio del virreinato de la Nueva España, cosa que no sucedía con la Audiencia de Real de Santiago.

episcopales, Francisco Marroquín se ocupó de Guatemala y Bartolomé de las Casas en el resto del territorio. El clero regular era escaso, no obstante abundaron las misiones de franciscanos y dominicos, sobre todo a partir de 1545. Estos misioneros estructuraron un plan de desarrollo de la zona que es reconocido por la mayoría de los historiadores.

Cabe destacar aquí que la política de la corona era la de agrupar en pueblos o villas a los indígenas, con el fin de controlarlos, así que una vez terminada la *encomienda* los naturales pasaron a formar parte de un pueblo determinado, encomendado a un santo específico, con una caja comunal; siendo penalizado el cambio de residencia. Esto fue un arma de dos filos, pues si bien se logró organizar mejor los beneficios para estos, también dio al traste con la “unidad mexicana” que se observó en periodos prehispánicos. El establecimiento diferenciado de “pueblo de indios” y “pueblo de españoles” originó un sistema social que hasta nuestros días pervive en muchas zonas sobre todo de Chiapas.

A diferencia de otras partes dominadas por la corona, el sureste mexicano fue una zona inhóspita con regiones en donde no se tenía control, y donde habitaban indios insumisos o contrabandistas ingleses, debido en gran parte por la agreste geografía. En el siglo xvii el gobierno español comenzó campañas militares para erradicar el problema. La resistencia indígena estaba concentrada en El Petén y El Lacandón y los ingleses se habían establecido en las Costas del Golfo y en el Caribe. La sumisión de Lacantúm y Ahítza significaba una ruta entre Campeche y Guatemala, pues la primera era una provincia incomunicada. En 1683 se logró construir una brecha de ocho leguas desde Campeche hacia Yucatán, la obra fue continuada diez años después, siempre a instancias yucatecas, pero Guatemala no se quedó de brazos cruzados e inició por su parte dos incursiones más. En 1696 noventa españoles murieron asesinados por itzaes en una expedición a Cahabón.

Durante el siglo xvii Guatemala dominó la zona de Campeche, una cuestión muy importante por que logró tener así, más de 250 kilómetros de costa.

## 5. DESARROLLO POLÍTICO EN EL SIGLO XIX

### 5.1 MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN CENTROAMÉRICA Y LA FRONTERA SUR

Durante la Colonia las Capitanías Generales de Yucatán y de Guatemala se emanciparon, pero por el resultado de una lucha armada de estas Provincias contra el gobierno español sino a raíz de la lucha de independencia librada en Nueva España.

Por lo que respecta a Guatemala, ésta declaró su independencia el 15 de septiembre de 1821 mismo día en que se declaró consumada la lucha en México. Esta Capitanía General exhorto a sus provincias a declarar su independencia y a fijar su forma de gobierno, Chiapas dentro de ellas. Pero Chiapas se había adelantado ya haciendo su emancipación el 3 de septiembre y a diferencia de Guatemala, en el mismo acto en que declaró su independencia, declaró también su intención de formar parte de México. La solicitud se hizo a través de Pedro Solórzano, diputado provincial y sacerdote, y fue aceptada por decreto 16 de enero de 1822.

Algunas provincias centroamericanas quisieron seguir el ejemplo de Chiapas, pero se vieron amenazadas por Guatemala, así que el Imperio Mexicano tuvo que intervenir enviando una fuerza armada llamada “Protectora” y que puso fin a la guerra civil que se libraba en dichas provincias.

Iturbide propuso a Guatemala formar parte del territorio mexicano por decreto de 19 de octubre de 1821, así Guatemala inició una consulta y se decidió por la agregación el 21

de febrero de 1822<sup>13</sup>. La provincia de San Salvador tuvo que ser sometida por la fuerza a esta agregación. El 29 de marzo de 1823, fecha para la cual había ya sido derrocado el Imperio Mexicano por Santa Anna, la Diputación Provincial de Guatemala declaró libre a las provincias y México perdió esa porción de Centroamérica.

Por lo que respecta a Belice, era un reducto inglés del siglo xvii, que por el auge de la comercialización del palo de tinte logró extenderse mucho más de lo que en un inicio fue, extendidos hasta la Laguna de Términos, la corona española intentó desalojarlos varias veces, sólo logrando que retrocedieran un poco. Una vez terminada la lucha de independencia era casi imposible erradicar a los ingleses y africanos establecidos ahí, el gobierno inglés aprovechó la confusión que tenían tanto México como Guatemala y logró convenir con ambos su reconocimiento como colonia. Con Guatemala tuvo problemas territoriales que hasta la fecha no han sido resueltos del todo.

## 5.2 NACIMIENTO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA

Una vez terminado el Imperio Mexicano, el 4 de junio de 1823 se realiza votación en el Congreso Constituyente para saber cual sería la situación de Chiapas si sería de México o de Guatemala, la votación queda empatada y el punto queda pendiente. En abril del año siguiente el Congreso previno al Ejecutivo para que garantizara que la provincia de Chiapas decidiera de manera libre su futuro político.

Es así, que para el tiempo de expedición de la Ley de bases para la elección de un nuevo Congreso 1 de julio de 1823, Guatemala había sido formalmente separada de México y se declaró libre de cualquier otra potencia y en lo sucesivo se le denominaría "Provincias Unidas de Centro-América" desde entonces se retiraron los diputados provinciales y México lo consintió, aunque aceptó la independencia hasta un año después.

En Chiapas gobernaba una Junta y como para el establecimiento del Congreso aun no se decidían para entonces no era formalmente territorio mexicano. El Congreso guatemalteco hizo todo lo contrario y reconoció a Chiapas como parte de su territorio cuestión incorrecta porque Chiapas era independiente. Todo esto ocasiono una falta de identidad y delimitación de nuestra frontera sur, la cual se encontraba despoblada y abandonada por considerarse zona de conflicto político.

El 14 de septiembre de 1824, después de un plebiscito y habiendo citado a un representante de Guatemala que no llegó, se declaró como parte del territorio mexicano a Chiapas, que durante el proyecto había sido independiente. No obstante algunos movimientos en Tapachula hicieron que se levantase un acta para que el Soconusco se incorporara a Guatemala y pretendían que toda la Provincia lo hiciera, por lo que la Constitución de 1824 anexa a Chiapas con la salvedad del partido del Soconusco. Guatemala por su parte no se conformó con el acta y mandó tropas al Soconusco, por parte del gobierno mexicano se situaron también fuerzas armadas en Tonalá y se hicieron las reclamaciones pertinentes. Por un momento la cuestión fue tirante y estuvo apunto de suscitarse una guerra (agosto de 1825), pero el Congreso estuvo por una tregua. Fue en 1831 en donde volvió a darse una controversia a causa de que el ex presidente de Guatemala, Manuel José Arce organizó una fuerza en el Soconusco para invadir Guatemala por lo que el gobierno guatemalteco tuvo que enviar fuerzas armadas a dicho partido. Arce resultó derrocado, pero el problema volvió a encenderse. Nuevamente quedó como zona neutral durante los siguientes documentos constitucionales hasta 1842.

<sup>13</sup> En esta fecha México tuvo en su historia, la mayor extensión territorial.



En cuanto a las comunicaciones, las personas que llegaban de la Capital u otra ciudad de la república utilizaban el caballo o la diligencia. Uno de los caminos más antiguos era el Camino Real, que comunicaba a Campeche con Mérida. Se había abierto desde el siglo XVI, y de 1793 a 1830 fue reconstruido (211,736 km). El ferrocarril ocuparía poco después este camino con su vía. Las cartas siempre se habían enviado de manera informal a través de amigos o familiares, pocas veces utilizando el servicio oficial de correos que llegaba a las principales ciudades del sureste (Campeche, Villahermosa, Tapachula, Tuxtla, etc); éste quedó establecido de manera regular en 1867, y hacia escalas en los poblados intermedios. El primer tramo de ferrocarril que uniría a México con Veracruz se inauguró en 1850. De esta fecha hasta finales de siglo se fue extendiendo por todo el sureste, destacando la línea peninsular que venía de Yucatán.

### 5.3 HISTORIA DECIMONÓNICA DE LA FRONTERA SUR

El 3 de octubre de 1835 queda formalmente instituido el centralismo a través de un decreto-ley que daba la posibilidad a Santa Anna para organizar el gobierno del país, la frontera para entonces la formaban Chiapas, Tabasco y Yucatán. Veinte días después de elaborado el decreto, se expide la *Ley de Bases para la Nueva Constitución*, los “Estados” pasaron a formar “Departamentos”. Tanto las Leyes Constitucionales de 1836, como el decreto de división territorial de 30 de junio de 1838 dejan a salvo la distribución territorial, es decir, Tabasco, Chiapas y Yucatán eran los Departamentos fronterizos, los cuales se dividían hacia dentro en distritos.

En 1840 se desató una guerra en Yucatán que se declaró independiente esta guerra se dejó sentir en todo el sureste mexicano.

En 1842 el gobierno mexicano envió tropas a Escuintla con el fin de poner fin al conflicto versado sobre el Soconusco, los pueblos de la zona fueron haciendo proclamas de adhesión a México y así el 11 de septiembre el Congreso General declaró a esa zona como parte del territorio nacional.

El código fundamental de 1843 no hace ningún cambio a la división territorial y durante el breve periodo federalista de 1846 a 1847 en que se vuelve a la Constitución de 1824, los departamentos serán estados y los limítrofes continuarían siendo los tres de siempre. En este año estalló la Guerra de Castas en la Península de Yucatán. Este movimiento indígena tenía como uno de sus fines exterminar a la población blanca. Entre las causas más importantes está la ley de enajenación de tierras, que arrebató sus terrenos a varias comunidades, con la consecuente formación de haciendas y la sujeción de los indígenas a éstas. En la frontera sur la guerra sólo afectó a los partidos Chenes, Calkiní, Tenabo, Hecel-chakán y parte de Hopelchen, donde se llevaron a cabo algunas batallas.

Las constituciones posteriores, incluso la del 57, respetaron la distribución territorial; es el 29 de abril de 1863 que se modifica la frontera sur, se crea el estado de Campeche con la misma extensión que tenía como distrito dentro del estado de Yucatán. Desde 1857 había logrado su separación pero fue en 1862 en que se pidió a las legislaturas su votación en acatamiento al artículo 72 constitucional.

Varias fueron las causas que provocaron la separación de Campeche en 1857 del estado de Yucatán, entre las más importantes se encuentran las diferencias de carácter mercantil entre Mérida y Campeche, después de la apertura del puerto de Sisal; dado que Yucatán estuvo varias veces en conflicto o al margen del gobierno de la República, éste tenía gran interés por mantener la península dentro del territorio nacional.

Otras de las causas fueron los rezagos generados después de la Guerra de Castas y la conveniencia de Campeche para mantener sus vínculos comerciales con el resto del país. Sobresalen en este proceso Pedro Baranda y Pablo García.

El siglo XIX fue particularmente importante en la historia de Campeche, pues además de que obtuvo su separación de Yucatán en 1857 y su declaración como estado en 1863, bajo la presidencia de Benito Juárez, recibió nuevos núcleos de población e inició la explotación intensiva de productos naturales como el henequén, el chicle y las maderas preciosas.

La creación de las plantaciones de henequén no fue fácil, ya que hay que esperar entre siete u ocho años para que las plantas se desarrollen y pueda extraerse la fibra. Hacia mediados del siglo XIX se inició "la era del henequén". Esta planta llegó a ser el segundo producto de exportación en México y empleaba más fuerza de trabajo que ninguna otra industria en la zona campechana. La producción en el partido de Campeche, era la siguiente: 59% destinada al maíz, 31% al henequén y 10% al arroz y la yuca.

En 1864 se instaló el segundo imperio la frontera fue dividida en departamentos: Campeche, Yucatán y el Carmen, estuvieron a cargo del Comisario Imperial Salazar Llarregui; entre sus acciones se contaron la fundación del Banco de Avío, la construcción de la línea telegráfica de Mérida a Sisal y la introducción de inmigrantes alemanes con el propósito de innovar los sistemas agrícolas. Chiapas y Tabasco también conformaron departamentos, y entre estos funcionó de igual manera el departamento De la Laguna con territorio de ambos y junto con Campeche y Yucatán, todos fronterizos.

La falta de población en el sureste tiene varios antecedentes, en los años 60 el Ayuntamiento de Campeche se preocupaba por dar toda clase de facilidades a los inmigrantes, como por ejemplo la libertad de culto. Campeche se encontraba entre los estados que contaban con extensos terrenos, que ofrecían grandes promesas para desarrollar la agricultura, actividad que se vislumbraba como la principal fuente de riqueza. Para explotar la tierra, se necesitaba de mano de obra inmigrante; así el gobierno empezó una campaña de colonización y ofreció toda clase de facilidades a las familias que llegaran.

El 16 de agosto de 1875, el diputado local Pedro A. Loa presentó una iniciativa de ley que tendía a incrementar la población en el partido de los Chenes, brindando todo el apoyo a las familias interesadas; sin embargo, este proyecto fracasó.

Para 1877 encontramos una visión muy optimista en cuanto a la población que podía recibir Campeche. Los datos reflejan sobre todo el interés por tener mano de obra resistente y barata. Así, en Ibalché se calculó la población en 600 habitantes y se pensaba que podría aumentarse a 20 mil; ellos deseaban particularmente chinos, pues los consideraban laboriosos y asimilables a las costumbres del campo. En Champotón, con 3,000 habitantes y 200 leguas de tierra (1 legua es igual a 5.572 km) sólo una estaba cultivada, por lo que calculaban podrían incorporarse más de 100 mil labriegos.

Entre los inmigrantes que llegaron a la frontera sur en esta época encontramos: Canarios, Jamaíquinos, Cubanos, Chinos y Coreanos, que venían a trabajar respondiendo a atractivas ofertas de trabajo en zonas despobladas.

En 1880 destaca como el parte aguas histórico en la frontera sur, capitales extranjeros comenzaron a llegar a la zona, las controversias territoriales se habían avivado y en general comenzaba a darse una movilización demográfica. En 1882 se celebró un tratado entre México y Guatemala sobre límites, a pesar de lo complicado que parecía, se logró llegar a un acuerdo en el que se trazaron líneas rectas por lo que los dos países se hacían mutuas concesiones<sup>14</sup>, años más tarde Guatemala se consideró ultrajada y según sus cálculos había perdido el 6% de su territorio, 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías, contra un solo pueblo y 28 rancherías que perdió México. En 1884 varias zonas madereras fueron invadidas por tropas guatemaltecas, México envió su respuesta militar y las cosas se tensaron, hasta 1895 en que se dio un

<sup>14</sup> El Convenio preliminar se firmó en Nueva York el 12 de Agosto de 1882, el definitivo en la Ciudad de México, el 27 de septiembre del mismo año.

acuerdo entre ambas naciones pero esto no erradicó el rencor guatemalteco que en muchos sectores sigue vigente.

En los 1890 se dieron las primeras concesiones para redes telefónicas, algunas zonas fueron demandando este servicio por lo que a principios del siglo siguiente existía ya comunicación de este tipo en gran parte del sureste aunque muy limitada.

En 1895 había europeos y norteamericanos asentados en la Costa del Pacífico, en Palenque, Chilón, Pichucalco, alrededor de los ríos Grijalva y Usumacinta, entonces el producto más socorrido era el café. Los extranjeros aprovechaban la gran mano de obra indígena, sobre todo del departamento de Las Casas y de Comitán, de los altos de la de Sierra Madre, en el distrito de Mariscal y en casi toda la frontera de Chiapas con Guatemala. Se distinguía en 1904 el pueblo de Tacaná en Guatemala, del que venían en número considerable a trabajar los cafetales. La mayoría de los europeos eran alemanes, que siguieron extendiéndose en el siglo xx.

Por lo que respecta a la zona de Campeche, el palo de tinte, destinado a los centros textiles de Inglaterra y Francia, constituyó en el siglo xix el principal producto de exportación, hasta 1910 en que decayó completamente esta industria<sup>15</sup>.

## 6. LA FRONTERA SUR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Después de varias décadas de inestabilidad llegó una época de relativa paz, hasta el final de la presidencia de Porfirio Díaz. Su mandato se caracterizó por un crecimiento económico gracias a la inversión extranjera, la realización de obras públicas y el desarrollo de la industria en ciertas regiones, entre ellas el sureste. También significó el uso de la fuerza para doblegar a la oposición y una muy desigual distribución de la riqueza. La Revolución acabaría con el gobierno de Díaz e inauguraría una nueva etapa para la historia de México.

El siglo se abrió con cambios para la frontera, el 24 de noviembre de 1902 se reforma la constitución para incluir un nuevo Territorio Federal<sup>16</sup>, llamado Quintana Roo, formado con la porción oriental de la península de Yucatán, el 25 de febrero de 1905 se expidió la Ley de Organización del Territorio, que fijaba los límites del mismo.

A partir de 1920 cuando comenzó su auge ante la demanda del mercado estadounidense. Fueron tres las regiones productoras: el municipio del Carmen, el de Champotón y la región

<sup>15</sup> Para este estudio consultamos las siguientes obras: ÁGUILA, Bernardo del, *La intervención y el imperio en Tabasco*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997; DARDÓN, Andrés, *La cuestión de límites entre México y Guatemala*. México: Imp. de Escalante, 1875; FILISOLA, Vicente, *Contestación al libelo de José Barrundia, o sea apuntes para la historia de la libertad de las Provincias de Guatemala*. Puebla: Gobierno del Estado, 1824; él mismo, *La cooperación de México en la independencia de Centro-América. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México: Bouret, 1911; LARRAINZAR, Manuel, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*. México: Imprenta de J.M. Lara, 1843; MARURE, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América*. Guatemala: s/e, 1878; ROMERO, Matías, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites establadas por México con Centro-América y Guatemala*. México: Imp. del Gobierno, 1877; Vos, Jan de, *Las Fronteras de la frontera sur*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993.

<sup>16</sup> El término territorio se utilizó por primera vez en el proyecto constitucional de 1823, refiriéndose a una entidad federativa de la cual no se tenían claros sus alcances políticos o su delimitación territorial, también como una forma preliminar de estado entidad federativa, tal fue el caso de Tlaxcala que en la Constitución de 1824 apareció como territorio y posteriormente fue declarado estado. Francisco Zarco dijo al respecto en 1856 que se trataba de "entidades, inconvenientes y anómalas impropriamente llamadas".

de los Chenes. Seis Compañías extranjeras acaparaban el 40% de la producción estatal; éstas fueron: "Wrigley Co.", "Desmond Co.", "Mexican Explotations", "Hernan Weber Co.", "Leaf" "Gum Co." y "Chiclera Mexicana". En la década de 1930 a 1940, Campeche llegó a producir un promedio anual de 1'801,041 kg de chicle. La declinación del chicle se dio al final de la Segunda Guerra Mundial, por dos razones: la disminución de la demanda internacional, que trajo como consecuencia la baja de los precios y la reducción de la producción; y la sustitución del chicle por resinas sintéticas.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, e incluso un poco antes, se introdujeron en el sureste el telégrafo y el teléfono. El telégrafo existía ya desde 1870 en esta zona.

Durante la época de Díaz se creyó que el progreso y el desarrollo de México dependían de la instalación del ferrocarril; éste revolucionó las comunicaciones, pues mucha gente abandonó el uso del caballo y la diligencia, con la posibilidad de viajar con mayor rapidez, a menor costo y con mayor comodidad a otros lugares.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX hubo grandes cambios políticos, económicos y tecnológicos en el mundo. Las contradicciones ideológicas, la competencia y la insatisfacción por el reparto de África, Asia y América Latina, marcaron los intereses de las grandes potencias: Alemania, Francia, Inglaterra, Japón y Estados Unidos. Estas fueron algunas de las causas de las dos guerras mundiales, la primera de 1914 a 1918 y la segunda de 1939 a 1945.

Grupos masivos de gente de Turquía, Líbano, Siria y otras regiones del Medio Oriente abandonaron sus lugares de origen en busca de un mejor lugar donde vivir. Una parte de ellos llegó a México y se estableció en Campeche.

Se debe tomar en cuenta que Líbano y Siria estuvieron bajo influencia turca hasta 1920; por ello muchos de los que conocemos como "turcos" son en realidad libaneses, dado que sus papeles de migración eran expedidos por Turquía, y llevaban el sello de dicho país. La causa principal de la migración fueron los problemas de sirios y libaneses con Turquía y sobre todo, por los estragos de la Primera Guerra Mundial.

En los puertos de Campeche y Progreso había personas que proporcionaban a las familias que llegaban mercancías que debían vender en los pueblos, con el tiempo algunas familias concentraron sus negocios de ropa y abarrotos en Campeche y en la Isla del Carmen.

A pesar de haber sido el grupo dominante, los españoles se integraron gradualmente a la población; así en la década de los veinte su población disminuyó a 86 habitantes. La población del estado se incrementó considerablemente hacia 1920 con la bonanza del chicle. El origen de los trabajadores que se dedicaban a la explotación de este recurso era muy heterogéneo; algunos provenían de otras partes del país como Tabasco y Yucatán, pero la proporción mayor estaba constituida por Chicheros procedentes de Tuxpan, Veracruz, y por mayas campechanos.

La conformación de la frontera sur quedó formalmente finalizada con la erección del Estado de Quintana Roo también zona fronteriza, el 16 de enero de 1835, antes territorio federal posteriormente repartido entre Yucatán y Campeche. Este joven Estado que tiene por capital Chetumal, ciudad creada de la migración, hoy hace esfuerzos encomiables por incorporarse a la vida nacional de lleno y a pesar de sus desventajas es visto por nuestros vecinos, sobre todo los beliceños como un destino ideal.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Frontera viva, que se mueve, que est3 llena de *diversos* que la ha conformado un *melting pot*<sup>17</sup> de culturas desde hace muchos a3os, que se encuentra en el olvido sufriendo aquella pre-suposici3n sobre el sur del mundo, el sur de M3xico subdesarrollado. Con sus graves problemas por la falta de derechos al plural, sus desplazados, sus esclavos, sus torturados, su explotados. Y todo lo hemos dejado a una distribuci3n territorial de papel sin dar el salto cualitativo a una inclusi3n nacional verdadera, comenzando por su historia jur3dica.

A3n habr3a mucho que decir pero evidentemente esto implicar3a un estudio m3s profundo, por ahora nos conformamos con mover alguna conciencia adormilada que no ha hecho mucho caso de aquella *otra* frontera por la que d3a a d3a cientos de seres humanos transitan con la esperanza de un mejor futuro, podr3amos tranquilizar esa conciencia pensando que utilizar3n a M3xico s3lo como puente, pero seguramente ser3 s3lo una tranquilidad ef3mera pues no tardar3 mucho en externarse la situaci3n an3mala que reina esa porci3n de nuestro territorio, que si mucho hay que recriminar a alguno por la in-tolerancia que sufren nuestros connacionales en la frontera norte, no es muy distinta la que infligimos a todos aquellos que se atreven a desafiar la soberan3a mexicana: ojo por ojo y diente por diente.

---

<sup>17</sup> Como bien explica Salvador C3rdenas en sus diferentes participaciones acad3micas este 'crisol' o acrisolar culturas se propone como una forma de 'constituci3n hist3rica' este modelo de transculturaci3n est3 siendo estudiado en Estados Unidos y Europa en un debate que va desde la asimilaci3n cultural (aculturaci3n), pasando por el mestizaje (inculturaci3n o enculturaci3n) a reconocer la diversidad (multiculturalidad).